

REGLAMENTO Y PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y PAGOS

I. Fundamentos

El Colegio La Maisonnette fue fundado en el año 1936 por Madame Gabriela Yáñez, quien sustentó su proyecto educativo en “la convicción de que un niño crece más fuerte si está rodeado de amor; que la comprensión de su espíritu en formación es la base de su desarrollo y que cada uno debe ser siempre estimulado hacia las habilidades de su propia personalidad, sin forzarlo a ser quien no es, ni a hacer lo que naturalmente no le resulta fácil de hacer”.

Considerando lo anterior, nuestro propósito es recibir estudiantes que encuentren en el colegio la posibilidad de desarrollar plenamente sus potencialidades y encontrar su vocación en un ambiente afectivo, de alegría y comprensión.

Por tanto, nuestros principios educativos se centran en una Cultura Humanista, Educación Personalizada, Educación Integral y Liberadora, Multiplicidad de Opciones, Excelencia en la Instrucción, Desarrollo de un espíritu crítico, Desarrollo de la Creatividad y un Ambiente de adecuada convivencia solidaria.

Nuestra visión es educar Protagonistas para el Mundo, personas integrales con una mirada global, con valores profundos, que alcanzan su máximo potencial en conocimientos y habilidades, así como también en sus talentos e intereses.

II. Proceso de admisión

El proceso de admisión de La Maisonnette, que puede ser desde Pre Kínder a II Medio, consta principalmente de las siguientes dos etapas:

1. Completar formularios online
2. Entrevistas y exámenes

A continuación, se explica el paso a paso:

La familia postulante ingresa a www.lamaisonnette.cl o se contacta por teléfono con el colegio y se le indica que debe postular vía web.

Paso 1: Ingresar a [Admisión](#) en el sitio web.



COLEGIO
LA MAISONNETTE
DESDE 1936



Información general

PROTAGONISTAS PARA EL MUNDO



Paso 2: Scroll down y seleccionar el curso de interés.

ADMISIÓN 2023 - 2024



2.1. Jardín Infantil

Avda. Luis Pasteur 6076, Vitacura, Santiago de Chile.

Tel: +562 2816 2900

www.lamaisonnette.cl



PROTAGONISTAS PARA EL MUNDO



Jardín Infantil

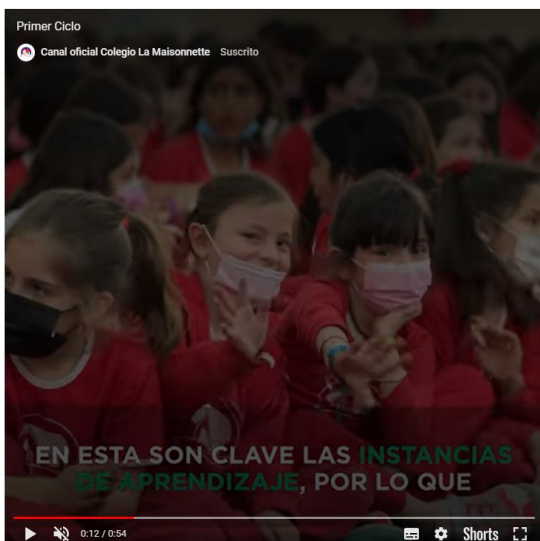
Para nuestras alumnas más pequeñas, esta etapa es muy importante para el comienzo de su desarrollo personal y como alumna integral. Es por esto que las acompañamos en las distintas instancias de aprendizaje con un especial cariño y apoyo emocional.

CALENDARIO DE
POSTULACIÓN

PASOS PARA POSTULAR

PREGUNTAS FRECUENTES

2.2. Pre Kinder



Pre Kinder

En Pre Kinder potenciamos el desarrollo integral de las alumnas tanto en lo académico como en lo social. Nos basamos en las directrices del Ministerio de Educación y las complementamos con actividades que favorecen el desarrollo de habilidades a través de experiencias, música y juego. Al mismo tiempo implementamos metodologías de enseñanza que favorezcan lo lúdico como los juegos verbales y el desarrollo de pensamiento matemático a través de representaciones concretas, pictóricas y simbólicas (COPISI).

CALENDARIO DE
POSTULACIÓN

PASOS PARA POSTULAR

PREGUNTAS FRECUENTES

2.3. Kinder y Enseñanza Básica

PROTAGONISTAS PARA EL MUNDO



Kínder y Enseñanza Básica

Esta etapa es muy importante en el desarrollo integral de las alumnas en lo académico, social y emocional. Por esto se ofrecen variadas instancias de aprendizaje, teniendo como base el currículum del Ministerio de Educación. La oferta de experiencias se multiplica con talleres de computación, trabajos de investigación, jornadas de formación, debates, la enseñanza de dos idiomas y actividades extra programáticas tales como, deportes, coro, guitarra y ballet, entre otros. Durante esta etapa se desarrollan procesos cognitivos y psicolingüísticos que son determinantes para el aprendizaje de la lectura inicial, los cuales deben ser activados por métodos pedagógicos adecuados, para lo que se implementó la alfabetización inicial en los tres niveles pre básica.

CALENDARIO DE POSTULACIÓN

PASOS PARA POSTULAR

PREGUNTAS FRECUENTES

2.4. Enseñanza Media



Enseñanza Media

El proceso educativo consolida los aprendizajes adquiridos en el Primer Ciclo y se caracteriza por una iniciación y progresiva profundización del desarrollo de estrategias, habilidades y destrezas intelectuales, tales como: inferencia, descripción, clasificación, lectura comprensiva, producción de textos, planteamiento y resolución de problemas.

Por otra parte, se pretende incrementar la habilidad para observar y criticar; la capacidad de escuchar, de poner atención, de interrogar, de cuestionar, a través de metodologías que favorezcan la adquisición de un hábito de trabajo persistente fomentando tanto el trabajo en equipo, como la investigación libre y la autonomía en el aprendizaje.

CALENDARIO DE POSTULACIÓN

PASOS PARA POSTULAR

PREGUNTAS FRECUENTES

2.5. Programa de Inclusión Escolar (PIE)

PROTAGONISTAS PARA EL MUNDO



Programa Inclusión Escolar

El Colegio La Maisonnette cuenta con más de 20 años de experiencia en inclusión escolar. Hace siete años desarrolló el Programa de Inclusión Escolar (PIE), el que cuenta con planes educativos especializados y apoyos de profesionales no docentes, orientados a alcanzar altos niveles de participación y aprendizaje de niñas con Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP).

Para el actual proceso de admisión, el Colegio La Maisonnette cuenta con un cupo disponible para ingresar a 1° Básico en 2023.

CALENDARIO DE
POSTULACIÓN

PASOS PARA POSTULAR

PREGUNTAS FRECUENTES

Paso 3: Seleccionar pasos para postular e inscripción



Jardín Infantil

Para nuestras alumnas más pequeñas, esta etapa es muy importante para el comienzo de su desarrollo personal y como alumna integral. Es por esto que las acompañamos en las distintas instancias de aprendizaje con un especial cariño y apoyo emocional.

CALENDARIO DE
POSTULACIÓN

PASOS PARA POSTULAR

PREGUNTAS FRECUENTES

PROTAGONISTAS PARA EL MUNDO

Jardín Infantil - Pasos para Postular

Sigue estos pasos para postular

1. Pinche el botón inscripción que lo llevará a la web de postulación.

Inscripción

[Leer reglamento de postulación y pagos](#)

[Aranceles referenciales](#)

2. Escriba su correo electrónico, pinche ingresar y seleccione **"enviar código de acceso"**.

3. Ingrese a su mail y busque el mensaje con el código de acceso para comenzar proceso de postulación.

4. Al finalizar recibirá un correo confirmando su postulación e indicaremos los pasos adicionales a seguir.



Paso 4: postulación (completar con el correo electrónico) y rellenar los campos requeridos. Al final esto, recibirá un correo electrónico (al mismo que indicó) con los pasos a seguir. Entre estos, se incluye una cita con la postulante.

Si por algún motivo la postulante no pudiese llegar a la cita convenida, comunicarse con Admisión, Sra. Marcela Breque Bravo mbreque@lamaisonnette.cl o Sra. Pilar Otero M. admision@lamaisonnette.cl

Los exámenes serán presenciales.

III. Fechas de admisión 2023

Entre el 21 y 25 de marzo	Examen de admisión hermanas y postulantes de jardín Infantil interno.
---------------------------	---

PROTAGONISTAS PARA EL MUNDO

Entre el 28 de marzo y el 1 de abril	Examen de admisión por grupos.
Desde el 4 al 20 de abril	Entrevistas de apoderados de postulantes preseleccionadas.
Martes 29 de marzo, 19:30 h	Encuentro de la Directora con familias postulantes.
29 de abril	Entrega de resultados admisión PK 2023 y listas de espera.
3 al 10 de mayo	Proceso de matrícula y pago cuota de incorporación.
Miércoles 11 de mayo	Comienza a correr la lista de espera.

Septiembre 2022 (fecha a confirmar en página web)	Postulación de Kinder a III medio 2023
--	--

Paso 5: Información sobre resultados de exámenes de admisión vía telefónica con cada familia postulante, luego de 2 semanas de rendido el examen de admisión.

Postulantes preseleccionados, sus apoderados serán citados a entrevista con Dirección y Departamento de Psicología Educativa.

Paso 6: Respuesta de postulación luego de finalizado el proceso de entrevistas de todos los postulantes.

Paso 7: Inicio de proceso de matrícula. Fechas en página web www.lamaisonnette.cl

Paso 8: El proceso de admisión de La Maisonnette asegura transparencia, igualdad y equidad. Con este objetivo se cumple lo siguiente:

- Libertad de postular a los niveles con vacantes
- Proceso de selección objetivo: considera instancias a las cuales se les asigna puntajes
 1. Examen
 1. Jardín: mañana de juegos
 2. Pk,y K : examen de madurez
 3. 1º a 4º básico examen de matemáticas y lenguaje, test de madurez
 4. 5º Básico a II Medio: examen de matemáticas y lenguaje, test de madurez
 2. Entrevista de psicología: desde 1 básico a II medio



PROTAGONISTAS PARA EL MUNDO

3. El resultado del examen se pondera con la entrevista psicológica (en caso que se rinda), aquellas alumnas que obtengan más de un 60% pasan a la etapa siguiente.
4. Las postulantes aprobadas pasan a entrevista de apoderados
5. Las hijas de exalumnas reciben una bonificación
6. Los resultados obtenidos hasta este momento se ponderan, las que obtengan más de un 70% son aprobadas
7. Las vacantes se completan ordenando los puntajes de mayor a menor de las alumnas aprobadas. Las alumnas que no alcancen a entrar en la lista de aceptadas quedan en lista de espera.

IV. Encargadas de Proceso de Admisión

Marcela Breque Bravo, Encargada de Admisión Colegio La Maisonnette

admisión@laisonnette.cl 228162939

mbreque@laisonnette.cl 228162918

V. De los Exámenes de Admisión

Luego de completar el primer formulario del proceso vía web, el apoderado deberá pagar el derecho a examen (salvo Jardín Infantil). El comprobante de pago deberá ser entregado el día del examen a la entrada. Este valor, una vez cancelado, no está sujeto a reembolso ya que paga el costo del examen.

VI. Cuota de Incorporación

Una vez aceptada por el colegio la postulante, su apoderado deberá pagar una cuota de incorporación según el valor vigente para el año calendario respectivo, el cual será debida y previamente informado en el proceso de admisión.

La cuota de incorporación se debe pagar al contado. Sin embargo, el colegio podrá conceder facilidades, pactando con el apoderado (caso a caso) un plan del pago de hasta máximo tres cuotas sin interés, debidamente documentadas con los instrumentos comerciales habituales.

En caso de retraso o mora en el pago de alguna de estas cuotas documentadas, se aplicarán las mismas normas señaladas más adelante en el punto III.

Aceptada la estudiante y debidamente pagada la cuota de incorporación, no habrá derecho a retracto, renunciando el apoderado desde ya a solicitar devolución de la misma.

PROTAGONISTAS PARA EL MUNDO

Sin perjuicio de lo anterior, el apoderado podrá solicitar devolución de parte del valor de la cuota, en los siguientes casos excepcionales:

- a. En el evento que fuere el colegio quien decidiese la desvinculación o término de la matrícula de la estudiante dentro del primer año (podrá solicitar la devolución proporcional del monto pagado).
- b. En caso que la estudiante tenga algún problema de salud que comprometa riesgo vital, debidamente acreditado por medio de certificado médico y dentro de los dos primeros años contados desde la fecha de pago de la cuota de incorporación (podrá solicitar la devolución proporcional del monto pagado).

En el caso de que una estudiante se retire del colegio y quiera reingresar deberá cancelar de nuevo la cuota de incorporación, salvo que el periodo de ausencia se deba a los siguientes motivos:

- Que la estudiante se haya ido de intercambio y haya cancelado lo que corresponde en el punto VI del presente reglamento.
- Que la estudiante que por motivos económicos se haya retirado del colegio pueda acreditar que se incorporó a otro colegio dentro de la Región Metropolitana con un valor no superior a UF 50 anuales. En este caso no se asegura cupo.

Las estudiantes de los cupos del Programa de Inclusión Escolar se registrarán por las mismas reglas que los cupos de no inclusión. No existirán descuentos en la cuota de incorporación especiales para este grupo.

VII. Proceso de Matrícula

- El inicio del proceso de matrícula será debidamente informado todos los años vía circular informativa a los apoderados del colegio.
- Para poder realizar el proceso de matrícula, el apoderado de la o las estudiantes, no deberá mantener ningún tipo de deuda, sea económica o no, esto incluye entre otros: colegiaturas, matrícula, cuota de incorporación, academias, deuda en biblioteca, concesionario del casino.
- Los valores son anuales y al matricularse en el colegio la estudiante tiene derecho a acceder al convenio de accidentes con la Clínica Alemana para el periodo escolar correspondiente.
- Opcionalmente los apoderados podrán contratar una matrícula con derecho a seguro de vida para uno o los dos sostenedores, la cual tiene un precio mayor.
- Adicionalmente se cancela la Cuota del Centro de Padres.

PROTAGONISTAS PARA EL MUNDO

- Formas de Pago: El pago de la matrícula podrá ser pagado al contado o en tres cuotas.
- Una vez matriculada la estudiante, no se devuelve este monto y su validez queda condicionada al cobro efectivo de los documentos entregados en administración.
- A las estudiantes no matriculadas dentro del plazo establecido, no se les asegura el cupo, perdiendo prioridad respecto de las que están en la lista de espera, con excepción de quienes cuya situación académica o disciplinaria se encuentre pendiente (quienes tendrán como plazo máximo para el pago de la matrícula el 31 de diciembre del año escolar correspondiente).

VIII. De la colegiatura

- La colegiatura es un monto único de dinero que se fija para el año respectivo en que el apoderado paga por los servicios educacionales que el colegio proporciona a su hija. Para facilitar su pago, este monto único anual se divide en 10 cuotas que se pagan de marzo a diciembre de cada año y de nueve cuotas en el caso que la estudiante esté cursando IV Medio.
- La colegiatura no tendrá ningún descuento o rebaja debido a la no asistencia de las estudiantes a clases por razones de caso fortuito o fuerza mayor o por la aplicación de medidas contenidas en el Reglamento de Convivencia Escolar por parte de la Dirección del Colegio.
- El valor de la colegiatura se informa por cada año escolar y se entiende devengada al momento en que se inician las clases del año académico correspondiente.
- El presupuesto de un colegio se define a fines del año anterior de acuerdo al número de estudiantes matriculadas. Dado que durante el año los costos no se reducen en caso que algunas alumnas se retiren del colegio, para asegurar el equilibrio presupuestario debe establecerse como regla el que los apoderados asuman un compromiso anual con el pago de la colegiatura.
- Para el pago de mensualidades por concepto de colegiaturas, se enviará la información de las opciones y formas de pago con los valores dentro del último trimestre de cada año.

IX. Programa de Inclusión Escolar

El colegio cuenta con un Programa de Inclusión Escolar (PIE) destinado a brindar apoyos educativos especializados a las estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes y temporales. Éste tendrá un costo anual adicional a la Colegiatura, que será definido año a año. Para facilitar su pago, este monto único anual se divide en 10 cuotas

PROTAGONISTAS PARA EL MUNDO

que se pagan de marzo a diciembre de cada año y en nueve cuotas en el caso que la alumna este cursando IV Medio.

X. Descuentos

Por hermanas:

- Tercera hija: 25% de descuento
- Cuarta hija en adelante: 50% de descuento

El descuento es aplicable a bono incorporación, matrícula y colegiatura.

Para hacer efectivo el descuento, las estudiantes deben estar cursando año escolar simultáneamente.

Por pronto pago:

- 4% de descuento en la colegiatura por pago al contado hasta el 10 de marzo de 2023
- 2% de descuento en el pago tarjeta de crédito hasta el 10 de marzo de 2023

Descuento en la cuota de incorporación para exalumnas:

El derecho al descuento que tienen las ex alumnas en la cuota de incorporación, se aplica siempre y cuando hayan egresado del colegio, cumpliendo al menos 4 años en el colegio. Si no egresaron, tienen que demostrar que al menos estuvieron 6 años.

PROTAGONISTAS PARA EL MUNDO

XI. Intercambios y Retiros Anticipados:

XI.A) Intercambios:

En el caso de Intercambios o viajes que tengan por objeto realizar estudios en el extranjero acreditables, el apoderado deberá cancelar el 70% de la colegiatura de los meses en que la estudiante esté ausente. Si el intercambio afectase a más de un año académico y dura un año o más, deberá pagar el 50% de los meses ausentes del siguiente año, siempre y cuando avise con al menos 6 meses de anticipación. Para contabilizar los meses de ausencia se considerarán los días efectivamente faltados a clases desde el primer día de la ausencia hasta el día anterior a la reincorporación, no considerándose como ausencia para efectos del cálculo las vacaciones de invierno ni las de septiembre.

Los pagos señalados aseguran el cupo a la vuelta del intercambio o viaje.

XI.B) Retiros anticipados:

- Si la estudiante se retira durante el primer semestre, el apoderado deberá pagar el 70% Colegiatura anual.
- Si la estudiante se retira durante el segundo semestre del año escolar, el apoderado deberá pagar el 100% Colegiatura anual.

XII. Academias:

El valor de las academias (actividades extra programáticas) es semestral, se paga por anticipado en los meses de marzo y julio antes de su inicio. No habrá devoluciones, y las estudiantes se pueden cambiar siempre y cuando haya cupo en la otra academia de interés. Hay derecho a retractarse si el aviso se da durante las dos primeras semanas y, si esto ocurriese, se da una devolución proporcional del dinero. En caso que entren después del inicio de las academias, hay que pagar el valor total del semestre.

XIII. Becas

- La Fundación Educacional La Maisonnette entrega becas a estudiantes hijas de profesores en los números y porcentajes que se determine en el contrato colectivo.
- La beca se aplica solamente a la colegiatura, no a la matrícula ni a Bono de incorporación u otros.
- Cabe mencionar que no aplica en estos casos los descuentos por número de hijas.
- No existe otro tipo de becas.

XIV. Descuentos por Disminución de Jornada estudiantes del PIE:



COLEGIO
LA MAISONNETTE
DESDE 1936



Información general

PROTAGONISTAS PARA EL MUNDO

Para todos los casos de reducción de jornada sugeridos por el equipo de inclusión que sobrepasen un 20% de ésta, se aplicará un descuento proporcional por la reducción de horario mientras dure. Este monto se aplicará al de la colegiatura y no al de la inclusión.





Saluda atentamente,

Nombre apellido
Departamento